



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO – (FIBAO)

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto de Investigación “**TERAPIA GÉNICA PARA EL SÍNDROME DE HIPER IgM LIGADA AL CROMOSOMA X (HIGM1) MEDIANTE VECTORES LENTIVIRALES REGULADOS**”. Dicho proyecto está financiado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten:

- Licenciatura en Ciencias de la Vida y la Salud (Biología, Medicina, Farmacia, Bioquímica, etc).
- Máster Universitario en el área relacionada con el campo de trabajo del proyecto (Inmunología, Terapia Génica, Bioquímica, Biología Molecular, etc).
- Certificado de formación en protección y experimentación animal para investigadores en ciencias biomédicas, como mínimo de categoría B.

Se valorará de forma positiva:

- Publicaciones y comunicaciones a congresos, especialmente en el área de terapia génica.
- Experiencia investigadora, incluyendo estancias en centros extranjeros de prestigio.
- Conocimiento de la tecnología relevante al proyecto (vectores lentivirales; citometría de flujo; manipulación y expresión de genes; cultivos celulares, etc).

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con contrato de obra y servicio a tiempo completo con FIBAO por un periodo de 18 meses.

Condiciones económicas: Percibirá una retribución de 1.332,57 euros brutos mensuales. El contrato surtirá efecto desde su firma por las dos partes.





Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Otros méritos debidamente justificados.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es – sección convocatorias-).

Nota: No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados

Además se enviará la solicitud junto al currículum vitae a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “**Contrato SAS 2010**”

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 50%
- Entrevista personal: 30%

Comisión evaluadora:

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.

Secretario:

- Técnico/a de FIBAO.

En Granada, a 24 de Junio de 2011.

EL PRESIDENTE

